

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE VILLARRICA
77312131639**

**CRISTOPHER RAUF PUALI BERKHOF
COMERCIALIZADORA DE FRUTAS EIRL
76.179.931-2
CAMILO HENRIQUEZ #331 VILLARRICA, VILLARRICA
COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y VERDURAS**

**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZO
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS**

VILLARRICA, 03/09/2012

RES. EX. N° 77312009371 /

VISTOS: La solicitud de fecha 23/08/2012 del contribuyente CRISTOPHER RAUF PUALI BERKHOF COMERCIALIZADORA DE FRUTAS E.I.R.L. RUT. 76.179.931-2 REP. LEGAL CRISTOPHER RAUF PUALI BERKHOF RUT. 15.243.921-0 con domicilio para estos efectos en Camilo Henríquez N° 331 la que pide DEROGACION TOTAL de Resolución N° Ex 230 del 11/01/2012 que autorizó el uso de las máquinas registradoras para la emisión de boletas por medio de Máquina registradora , indicada precedentemente :

MARCA	MODELO	NUMERO	CAJA	N° FISCAL
TEC	MA-1650	2803M280677	1	105334
TEC	MA-1650	7M203071	2	105335

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Res N° 1813 del 28 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades del Director Regional.

CONSIDERANDO: .

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentales y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, Unidad de Villarrica, y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el 5.4 de la Res. N° Ex 2290 del 11/07/88 de la Dirección Nacional.-

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL , la autorización para uso exclusivo de emisión de vales en reemplazo de boletas , por medio de máquinas registradoras individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la resolución indicada emitida por la Unidad SII de Villarrica.-.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar el sello de la Máquina Registradora autorizada dejando constancia en el Libro de Compraventa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JUAN CARLOS OVIEDO JIMENEZ
JEFE UNIDAD DE VILLARRICA**

Distribución

CRISTOPHER RAUF PUALI BERKHOF COMERCIALIZADORA DE FRUTAS EIRL

REP.LEGAL : CRISTOPHER RAUF PUALI BERKHOF

ARCHIVO UNIDAD VILLARRICA